Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés provincial el proyecto "Recuperación Turística de Colonia Suiza a través de su patrimonio histórico arquitectónico", financiado por la Universidad Nacional del Comahue y realizado conjuntamente con el Ministerio de Economía de la provincia, el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (I.N.T.A.), la Escuela de Hotelería y diversos profesionales de la comunidad andina de San Carlos de Bariloche.

Artículo 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.

DECLARACION Nº 34/1994